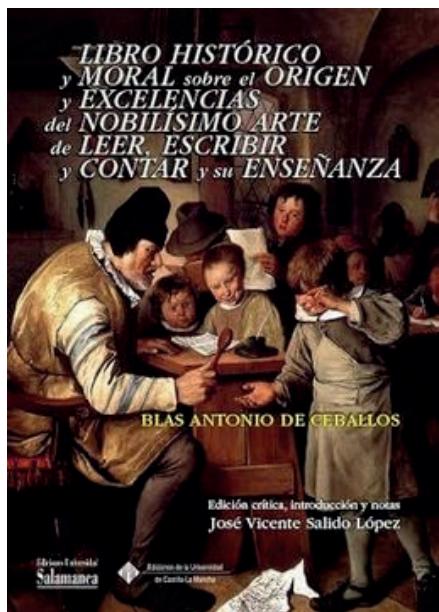




Ceballos, B. A. de (2024)

# *El Libro histórico y moral sobre el origen y excelencias del nobilísimo arte de leer, escribir y contar y su enseñanza*

Ediciones de la Universidad de Salamanca y Universidad de Castilla-La Mancha, 240 páginas



Ha aparecido este libro del maestro Blas Antonio de Ceballos en edición crítica con introducción y notas de José Vicente Salido López, Profesor Titular de Didáctica de la Literatura Española de la Universidad de Castilla-La Mancha. Los maestros calígrafos españoles desde Juan de Icíar en adelante se empeñaron en definir un estilo de escritura nacional: la bastarda o bastardilla. Y desde entonces hasta hoy se han ido elaborando multitud de instrumentos, técnicas y materiales encaminados a facilitar la práctica de la escritura.

Hay una extensa literatura sobre las llamadas “artes de escribir” que abordan el tema desde la perspectiva de las Bellas Artes, si bien olvidan los aspectos formales. Así lo pone de manifiesto Gutiérrez Cabero en la presentación de su trabajo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Gutiérrez Cabero, A. (2014). *La enseñanza de la caligrafía a través de los Artes de Es-*

A pesar de que en los últimos cinco siglos haya sido cultivada con esmero, a la caligrafía no se le ha reconocido el rango de disciplina, ni mucho menos de ciencia. La caligrafía es una disciplina fronteriza de difícil clasificación que encuentra grandes concomitancias con la Paleografía, la Ortografía, la Historia del Libro o la Pedagogía. (Gutiérrez Cabero, 2014).

Este libro, de impecable edición crítica desde el punto de vista filológico, es importante para conocer la educación de la época, así como los principios ideológicos, morales y didácticos que sustentaban el aprendizaje de las primeras letras, y relevante para quienes nos ocupamos de la formación de los futuros maestros. A Ceballos llega Salido tras un meticoloso rastreo y el estudio de los materiales y tratados de enseñanza de primeras letras del siglo XVII. El manual no va dirigido a escolares, sino a los maestros. Y esto nos trae al momento actual con la controversia relativa a cómo afrontar el aprendizaje de la lectoescritura. El Barroco tenía su propia manipulación ideológica. Pero sabemos que toda reforma educativa, y en España somos muy aficionados a ellas, conlleva una inevitable dosis de mangoneo al son de los políticos de turno. Mucho ha llovido desde que Juan de Icíar publicó su *Ortografía práctica* (1548). Ceballos dedica los primeros capítulos a los orígenes de la escritura hasta llegar al Madrid del siglo XVII, un contexto que él conoce bien.

Pretende demostrar la nobleza de la disciplina, aunque con argumentos infundados, de suerte que la conclusión que nos presenta sobre el origen de las letras es confusa. A continuación, aborda otro tema peliagudo: el origen del lenguaje, divino, según él. Siguiendo a San Agustín, considera que el hebreo es la lengua primigenia. En cuanto al origen de las letras en la Península, lo sitúa en los tiempos de Tubal, nieto de Noé y primer rey de Iberia. Para él, la edad dorada de la disciplina se ubica en el mundo antiguo. En cuanto a la concepción pedagógica de la época, se nota la férrea mano de la Contrarreforma. Considera como tarea fundamental educar en el temor a Dios, antes de abordar la lectoescritura o las matemáticas. Según Salido, “denota una falta de soltura en los métodos historiográficos y, sobre todo, poca preocupación por el rigor de los datos y la fiabilidad de las fuentes” (Salido, 2024, p. 25).

Ceballos entiende que el maestro ha de ser parco en palabras y largo en acciones, y tener mucha paciencia, sobre todo con alumnos lentos

---

*cribir de los siglos XVI al XX: la construcción de un estilo de escritura*. [Tesis Doctoral dirigida por Eugenio Vega Pintado en la Universidad Complutense de Madrid].

para asimilar las enseñanzas. En realidad, el único capítulo que dedica al arte de enseñar a leer y escribir es el XI, en donde recoge las principales orientaciones para la enseñanza de la caligrafía. Curiosamente, pese al título, es el que menos aporta, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. No podía faltar el empleo de la amenaza con el castigo, físico o divino, como una herramienta más. En cuanto a la enseñanza de mujeres, había una importante controversia sobre si era conveniente. Ceballos considera la necesidad de que accedan a libros de doctrina y meditación para su mejora espiritual, y cree que es voluntad de Dios que sepan leer, como prueban dos milagros en los que dos santas aprendieron las primeras letras por intercesión divina: santa Isabel de Jesús y santa Catalina de Siena. En fin, como leemos en la contraportada, el resultado es una curiosa miscelánea que recoge algunos aspectos muy importantes para trazar la historia de la educación española.

Y voy a concluir añadiendo una reflexión de mi propia cosecha: en lo relativo a la caligrafía y las exigencias ortográficas, pasamos de la rigidez de los llamados maestros tradicionalistas a la barra libre del constructivismo, contrario a cualquier norma que constriña la libertad creadora de los aprendices, haciendo caso omiso a lo del período crítico: quien no sale de la enseñanza obligatoria con una caligrafía legible y la asimilación de las normas ortográficas, no lo conseguirá después, como prueban los ejercicios y tareas que presenta nuestro alumnado, en mi caso futuros maestros y maestras. Incluso hay quienes proponen alfabetizar con el teclado, pues la firma electrónica ha desplazado hasta la rúbrica en la era de la inteligencia artificial. Nuestra escritura manual nos identifica y nos singulariza, hasta el punto de que quienes llevamos mucho tiempo corrigiendo exámenes escritos podemos afirmar esto: dime cómo escribes y te diré quién eres. Por no hablar de los peritos calígrafos que resuelven delitos de gran calado a partir de unas palabras escritas en un papel. Si han vuelto a las escuelas los cuadernos de caligrafía, con la pauta, la doble pauta, la Pauta Montessori, la cuadrícula, la regulación ortográfica por ciclos, etc., es porque la libertad creadora no está reñida con escribir con el decoro exigible a cualquier ciudadano al terminar la enseñanza obligatoria.

ÁNGEL GREGORIO CANO VELA  
angelgregorio.cano@uclm.es  
Universidad de Castilla-La Mancha

